



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 05/2015, DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, me permito informar que el **próximo trece de julio del año en curso**, se llevará a cabo la sexta sesión pública extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Secretaría Jurídica de la Presidencia ubicado en el segundo piso, puerta 3044, del edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS GENERALES.

1. Aprobación del índice de información reservada actualizado al mes de junio del año dos mil dieciséis.

II. RESOLUCIONES.

2. Proyecto de resolución. Clasificación de información **CT-CI/A-11-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio OCJC-0123. Tema: Información en torno a la titular de la Coordinación de Sistematización de Tesis.

3. Proyecto de resolución. Cumplimiento **CT-VT/A-CUM-1-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folio SSAI/00173916. Tema: Prestaciones de los servidores públicos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

4. Proyecto de resolución. Inexistencia de Información **CT-I/A-1-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folios 0330000014216 y 0330000019116. Tema: Agendas de trabajo de los señores Ministros.

5. Proyecto de resolución. Inexistencia de información **CT-I/A-2-2016**. Integrante Contralor. Folio 0330000019416. Tema: Facturas de vehículos.

III. PRÓRROGAS.

6. Resolución de prórroga. Inexistencia de Información **CT-I/A-3-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000024216. Tema: Monto gastado en el comedor de Ministros.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

FORMA A-53

CONVOCATORIA A LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

7. Resolución de prórroga. Inexistencia de Información **CT-I/A-4-2016**. Integrante Contralor. Folio 0330000028116. Tema: Contrato con el Centro Mexicano de Protección y Fomento de los derechos de Autor.
8. Resolución de prórroga. Clasificación de información **CT-CI/A-12-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folio 0330000024116. Tema: Vehículos asignados a los señores Ministros.
9. Resolución de prórroga. Clasificación de información **CT-CI/A-13-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folio 0330000029516. Tema: Declaración patrimonial de los señores Ministros.

Ciudad de México, a once de julio de dos mil dieciséis



LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LRFM

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

FORMA A-53

CONVOCATORIA A LA SEXTA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Transparencia que se llevará a cabo el próximo miércoles **13 de julio de 2016** a las **11:00 horas**, se les recuerda que en términos de lo dispuesto en los artículos **29** del Acuerdo General de Administración 05/2015, y **2** de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones públicas del Comité, del veintisiete de agosto de dos mil ocho, deberán *“presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos.”*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de Internet http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin_Ses_Pub.pdf

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN